

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río

BOP-A-2024-3435

ANUNCIO

EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO

La Junta Vecinal de la Entidad Local de Ochavillo del Río, en sesión ordinaria, celebrada el día 8 de agosto de 2024, ha acordado la aprobación del expediente del reconocimiento extrajudicial de créditos 2-2024 (GEX: 2024/633) de facturas del ejercicio anterior por importe de 31.135,17 euros.

El expediente se encuentra expuesto al público, para general conocimiento, en la sede de este Ayuntamiento.

En Ochavillo del Río, 27 de agosto de 2024.- El Presidente, Manuel Arjona Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2ABD 703E E174 6D6A EAFA Fecha Firma: 03-09-2024 07:58:18

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



2ABD703EE1746D6AEAF

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba